



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección Técnica de Revisión Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
15 de julio de 2021.

DETEREL: 378/2021.

A la : Comisión Bicameral.

Vía : **Licda. Rosemary Cedeño Nieves**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

Cc : **Lic. José Carrasco Estévez**
Secretario General Legislativo.

De : **Wenel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : **Opinión** sobre los actos del Poder Ejecutivo

Ref. : **Ex. 00467-2021-PLO-SE.**

1.- La iniciativa legislativa de lugar se trata de la presentación de las memorias de la gestión del presidente de la República, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República. Como tal, este tipo de decisiones no ameritan informes de esta dirección técnica, sino que procede a participar en la comisión correspondiente y formar parte de la redacción de la resolución final.

Atentamente:

Wenel D. Félix F.
Director